



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES,

DECLARA:

De Interés Legislativo el 115° aniversario de la localidad de Porvenir, partido de Florentino Ameghino, a conmemorarse el día 20 de noviembre de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue su reconocimiento a las festividades por el 115° aniversario de la localidad de Porvenir, partido de Florentino Ameghino, a conmemorarse el día 20 de noviembre del corriente año.

Fundada el día 20 de noviembre de 1909, Porvenir es una localidad del Partido de Florentino que dista a 36 km de la ciudad cabecera.

La localidad cuenta con una sala de primeros auxilios, el Jardín de Infantes Simón Bolívar, la escuela n. ° 6 Mariano Moreno, la escuela secundaria número 4, Sociedad de Fomento, Puesto de Vigilancia de la Policía Bonaerense y la parroquia San Roque.

Porvenir se encuentra cerca de la mayor zona arqueológica a kilómetros a la redonda: la Laguna de Salalé.

En ella se han encontrado varios restos de las civilizaciones de pueblos originarios que habitaron la zona.

En la actualidad, las actividades económicas de Porvenir se centran en la agricultura y la ganadería.

El reconocimiento a los festejos de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración de acompañamiento de este cuerpo hacia el interior pionero de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires